

RESOLUCION  
Nº 810/91

EXPEDIENTE Nº 751/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.889

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones; y

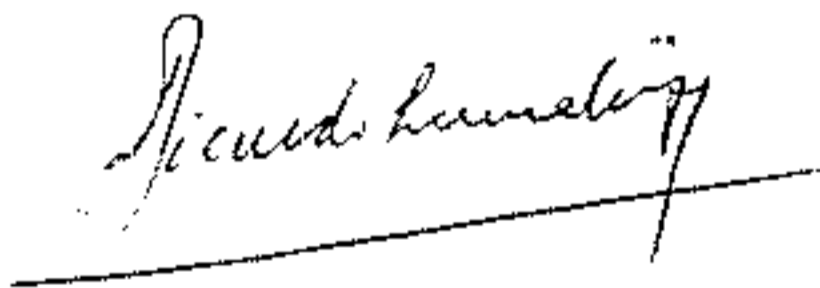
CONSIDERANDO:

Que con fecha 15 de agosto ppdo. se autorizó a la Subsecretaría de Administración a incluir en el contrato de locación del inmueble de la calle Belgrano nº 274 de la ciudad de Bahía Blanca, una cláusula adicional conforme lo solicitado por los propietarios de dicho inmueble a fs. 5.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la cláusula adicional, cuyo original y una copia obran a fs. 14/17 de las presentes actuaciones, incorporada al contrato de locación del inmueble de la calle Belgrano nº 274 de la ciudad de Bahía Blanca -sede del Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 del asiento- que fuera aprobado mediante Resolución del Tribunal nº 659 de fecha 24 de septiembre de 1990.-

2º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



RICARDO LEVENE (R)